

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 4 de Febrero de 1921

Número de hoy, 3.425

## PÁGINAS SORIANAS

(Escritas el año 1880.)

Continuación.

La Naturaleza es muy sabia: todo lo tiene perfectamente dispuesto para el bienestar y progreso general de la vida: en la cual no ha olvidado seguramente las necesidades que el hombre debe satisfacer. Allí donde el clima, la posición geográfica, u otras circunstancias no hacen al suelo tan fértil como en otras partes, en cambio, medios distintos de desarrollar la riqueza para que así se compensen los dones, y en todas partes halle el hombre maneras de desenvolver su actividad y realizar sus destinos.

Esta es una gran verdad, acorde de la justicia y bondad divinas y las leyes biológicas, y que vemos confirmada en muchas provincias de España, abundantísimas en minas, en pastos, en riqueza forestal ó en aguas susceptibles de variadas y provechosas aplicaciones.

Lo provincia de Soria y otras del centro Norte de la península, se hallan en éste último caso. Dejaremos, pues, para otro artículo las riquezas que pueden nacer de sus pastos, prados, pinos y otros elementos, con las industrias que de ellos en parte se derivan y trataremos en éste del cultivo de las aguas.

La ley de analogía, á falta de un conocimiento exacto de las cosas, nos pone en vías de provechosas inducciones, que la ciencia no debe despreciar, máxime cuando una multitud de hechos viene en apoyo de los análisis, y cuando en otros países más adelantados son ya teorías positivas y de resultados prácticos evidentes, lo que para nosotros pueden ser hoy meras hipótesis. Este es el expediente natural de la ciencia. El tiempo y la experiencia vienen á confirmar las nuevas verdades. Entremos en materia.

Así como para la agricultura tenemos dividido el suelo en zonas y regiones zoológicas y botánicas, respecto á las latitudes, altitudes y otras condiciones geológicas y climatéricas, así la fauna de las aguas está ordenadamente distribuida en la superficie, buscando las especies los elementos más propios para su desarrollo.

Las regiones de las aguas se nos presentan pues, como un nuevo campo de investigaciones y estudios llamado á ensanchar poderosamente nuestras especulaciones.

Prescindiendo aquí de las aplicaciones de las aguas para los riegos y el fomento de motores industriales, cosas que no deben perderse de vista para desarrollarlas aisladamente, ó mejor en combinación con el cultivo de su fauna ó vida animal que en ellas evoluciona, y me concreto á este último concepto que podemos llamar pesca y piscicultura.

Y así como en los animales y vegetales procuramos su fomento, aclimataciones, cruzamientos y sujetarlos á nuestro dominio y provecho; así es de esperar que los adelantos

realicen estos mismos progresos en el reino de los peces.

Sin pasar mucho tiempo hemos de ver estos prodigios realizados por la sencilla razón de que ya se han realizado en otros países. Hemos de ver que así como por Navidad regalamos á los amigos un capón, el regalo se ha de convertir en tencas, carpas y truchas castradas y cebadas al efecto, ó en especies exóticas aclimatadas en las aguas indígenas.

Hemos de ver peces mestizos debidos á los cruzamientos y clasificaciones especiales de estos séres alados de las aguas, en emigrantes ó sedentarios como algunas aves.

Hemos de ver fecundación é incubación artificial de los mismos y otras maravillas que hoy se nos figuran sueños. Las superficies de las aguas son un nuevo campo de sembrerías que debe producir más que los terrenos dedicados al cultivo de plantas; porque es imposible que bien dirigida la multiplicación y cria de la pesca deje de rendir un producto superior al que dan los granos, frutas y verduras; y si á esto añadimos que por punto general los ríos, lagos y arroyos donde puede establecerse esta industria, suelen ser de terrenos descarnados, pedregosos ó de infima calidad, nos convenceremos que á ninguna especulación mejor pudieran dedicar los propietarios unas posesiones que suelen estar abandonadas.

Esta industria en gran escala exige sin duda ciertos precedentes, como sería entre otros el apoyo del Estado y las provincias.

No bastan el dinero y el buen deseo aislados; son también necesarias la buena dirección facultativa, los conocimientos zoológicos y otros medios para dar incremento á una industria, que tanto puede desenvolver las producciones alimenticias y comerciales. Los intereses que el Estado y las corporaciones invirtieran en este ramo, darían un considerable aumento de subsistencias para las clases pobres y ocupación lucrativa á millares de individuos condenados hoy á un miserable porvenir.

Para conseguir esto, sería preciso que á imitación de Francia, Suiza, Bélgica, Hungría, Holanda, Alemania é Inglaterra, se construyeran establecimientos destinados á la piscicultura y propagación de peces para poblar de pesca escogida las aguas del país; creando desde luego piscifactorías, que sirvieran á las fecundaciones é incubaciones artificiales para facilitar después á los particulares los medios de sembrar de buenas especies la multitud de lagunas, ríos y riachuelos de nuestro territorio.

Lejos estamos sin duda, de este bello porvenir, y de poseer establecimientos como la piscifactoría de Enghienles-Bains, modificada por la comisión neerlandesa; distamos todavía de dar la verdadera importancia que tiene tan lucrativa como necesaria industria para aumentar nuestra riqueza de argentísimo desarrollo; pero ya que de repente no podamos ponernos á la altura de dichos progresos modernos al menos extendamos nuestra acción y nuestras operaciones cultivando las aguas como los campos, con los medios de que disponemos.

Las piscícolas prácticas de la anti-

güedad; las piscinas y célebres vivares de los romanos; el recogido del desove espontáneo de los peces en China; los criaderos sencillos repetidos con profusión en los tiempos antiguos y modernos, y los acuarios de los monges de la edad media, nos dicen claramente que podemos dejar á la naturaleza la acción de enriquecernos, bastando para ello un poco de prudencia, un poco esfuerzo y estudio con una firme fé por nuestra parte.

Un soriano viejo.

## El clima.

Inferior, la influencia del viento á la temperatura y la humedad, tiene gran importancia en la vegetación y en la salud del hombre y los animales, siendo más ó menos beneficioso ó perjudicial, según su dirección, velocidad, temperatura y humedad.

Corrientes de aire.

El desequilibrio de temperatura es la causa productora de la corriente de aire que se llama viento.

La tierra con el calor que irradia, aumenta la temperatura de las capas de aire atmosférico que están próximas á ella; estas, al calentarse, se dilatan y al dilatarse se hacen más ligeras y se elevan en la atmósfera, dejando un vacío en el que se precipitan las capas inmediatas algo más frías, viniendo á ocupar el lugar de estas otras aun más frías y así sucesivamente, con lo que se establece la corriente que llamamos viento.

Como el máximo de calor se produce en el Ecuador y el mínimo en los Polos, por la ley física de la dilatación y elevación del aire, que acaba de consignar, se establecen dos corrientes dobles de aire, dos superiores y otras dos inferiores.

Las dos superiores van desde el Ecuador una á cada Polo, y las dos inferiores desde cada uno de los Polos al Ecuador.

Las corrientes de viento que van de los Polos al Ecuador no siguen una línea recta, sino que sufren en el camino muchas modificaciones; unas veces por que las montañas que encuentran á su paso las rechazan y obligan á seguir la dirección que aquellas tienen; otras por los cauces de los ríos, y otras por los fosos de calor que encuentran á su paso.

La dirección del viento no es indiferente al agricultor; pero como las condiciones de cada localidad varían por su latitud, altitud, humedad, exposición, etcétera, no se puede decir, como regla general, que un viento determinado es más ó menos conveniente para los vegetales; según la calidad y la época ó estación del año serán más ó menos beneficiosos unos vientos ú otros.

Por ejemplo, en los climas secos y cálidos, el viento Norte, como más fresco y húmedo, será el más conveniente para que la fructificación y maduración no se precisiten y se verifiquen en buenas condiciones; mientras que en otros climas será

preferible el de Mediodía ó el del Saliente.

De su velocidad depende también que sea beneficioso ó perjudicial.

Los vientos regulares, de velocidad moderada de dos á nueve metros por segundo, son los más beneficiosos para la vegetación, renuevan el aire que rodea á las plantas; las fortalecen al agitarlas y moverlas; favorecen la evaporación de las hojas, estimulando la circulación de la savia; trasladan las semillas de un punto á otro; y ayudan á la fecundación de las plantas, unisexuales, llevando el polen de la flor macho á la flor hembra, etc.

Son también muy útiles los vientos de velocidad regular para la salud del hombre y los animales, porque purifican la atmósfera de miasmas y vapores perjudiciales que, sin el viento, serían retenidos por su propio peso en la superficie de la tierra, concluyendo por hacerla inhabitable.

Cuando la velocidad es excesiva son perjudiciales por que rompen los tallos de las plantas, tumban ó encaman los cereales cuando estos están húmedos impidiendo que granen bien las semillas, etc.

El encamado de los trigos contribuyen, además del viento fuerte y las lluvias, la temperatura cálida, el exceso de abonos nitrogenados, á la vez que la escasez de los fosfatos y las siembras espesas que impiden la circulación del aire.

José Ramírez Ramos.

## HOMENAJE

A

D. Lamberto Martínez Asenjo

Como complemento á la reseña del Homenaje tributado al señor Martínez Asenjo, se nos remite el texto íntegro de su saludo, que dice así:

SALUDO

DE DON LAMBERTO MARTINEZ á la villa de Medinaceli, en el acto de descubrirse la placa dando su nombre á la antigua plaza de Mazario, leído por su hijo D. Lamberto Martínez el 30 de Enero de 1921.

Queridos paisanos:

Con pena me veo privado, por mi delicada salud, de testimoniaros personalmente la gratitud que me embarga ante las pruebas de cariño y de consideración que me dedicáis y muy especialmente al dar mi nombre á la Plaza en que radica la casa donde nací y en la que aprendí á conoceros y á amaros.

Ante la imposibilidad de mi visita os dirijo estas letras en las que no sé si acertaré á expresar mi pensar y mi sentir en estos momentos.

No merecen mis servicios el homenaje que me tributáis; mis propósitos han sido buenos y redentores, mi voluntad muy grande, pero no he podido lograr todo lo que me proponía; mi actuación se ha quebrado ante la topografía de nuestro pueblo. Así lo demuestra el que después de unos costosos y notables estudios realizados por el Estado fracasara el proyecto de elevación del agua que realizado, hubiera producido una transformación radical.

El homenaje, yo bien sé porque me lo tributáis; me lo tributáis porque sabéis que de tal manera estoy compenetrado con Me-

dina; que sus templos, su torre, sus murallas, su campo grande, los olmos de sus plazas y las piedras de sus calles, constituyen mis recuerdos más queridos porque sabéis cuanto amo á ese cerro en el que han transcurrido los días más puros y placeeros de mi vida. Porque sabéis esto, habeis querido confortar mi vejez devolviendome ciento por uno, colmandome de honor y ofrenda dandome sin tasa vuestro cariño.

Gracias amigos míos, gracias con toda mi alma.

Ya que no pueda estrecharos la mano, estoy presente en espíritu, me siento unido á vosotros por las ondas misteriosas del espacio infinito. Y desde este rincón donde mis quebrantos me sujetan, os envío mi cordial y fervoroso saludo.

Yo te saludo Medinaceli, villa inmortal; inmortal porque si lo que Dios no permita, tus muros y edificios se derrumbaran, siempre tendrías puesto señalado en la historia. Yo te saludo pueblo bendito, donde reposan los restos venerados de nuestros patronos, donde reposan los restos de mis mayores, los restos de mi malogrado hijo, los de tantos y tantos entrañables amigos y donde reposarán mis restos uniéndome en la eternidad á esa tierra para mi sagrada.

Yo os saludo hijos de Medina, que sois mis hermanos, os estrecho en amoroso abrazo y me ofrezco una vez más á vuestro servicio, hasta exhalar mi último aliento.

Lamberto Martínez Asenjo.

Tan patriota y entrañable Saludo, fué leído por el hijo de Martínez Asenjo, Francisco, con tal entonación, brío y amor de hijo, que hizo resaltar párrafo á párrafo lo que ese escrito significa y resume de soriano regionalismo hacia la amada Patria chica, siendo el final muy aclamado el lector como el autor de tan hermosa página de la vida del predilecto hijo de Medinaceli.

Allí, en plena Plaza mayor de la villa, al ser descubierta la placa que fué colocada en la fachada principal de la casa donde nació Martínez Asenjo, y después de ser leídas las expresivas cartas dirigidas al Alcalde de Medina por el Gobernador civil interino de la provincia don Luis Posada Llera y el Diputado provincial del distrito don Alfonso de Velasco, íntimo amigo del veterano Senador vitalicio haciendo constar su adhesión al acto, lamentándose mucho de no haber podido concurrir al mismo como fuera su propósito y á no habérselo impedido la novedad de su salud, de todos bien sabida.

Después de tan solemne acto, se celebró un banquete al que asistieron el Diputado á Cortes señor Marqués del Llano; el Diputado provincial señor Medina; el señor cura párroco don Jenaro de Miguel; el Juez de primera instancia; Registradores de la propiedad de Almazán y Medinaceli; don Aurelio Ibáñez notario de la villa; don Ramiro Martínez expresidente de la Diputación; don Enrique de Mingo, y autoridades, todas, y otros muchos señores hasta el número de treinta y dos.

De bailes, fuegos artificiales, comida abundante para todos los vecinos y amigos de pueblos comarcanos, ya nos ocupamos en el número anterior.

En fin; una fiesta de confraternidad, hermosa y conmovedora, en la que no hubo una nota discordante, ni un solo vecino disconforme.

¡Hermoso ejemplo el que nos ofreció la inmortal Medinaceli el día 30 del pasado!

Nosotros felicitamos á sus habitantes y enviamos desde estas columnas á don Lamberto Martínez Asenjo, el homenaje de nuestra admiración y respeto, como sorianos, como regionalistas de toda la vida, celebrando desde nuestro apartado rincón de la humilde casa del *Noticiero de Soria*, que así haya llegado el día grande de justicia reparadora para el ilustre hijo del pueblo medinacelino, pedazo altamente histórico de nuestra soriana tierra, en la que á los buenos nunca debe faltarles de algún modo la compensación de sus hechos en la vida pública siendo luchadores por el bien general de su país, dando en aras de su progreso, la vida entera.

Así lo sabemos sentir, sin doblez, firmes y constantes cual consta en el Escudo de Soria, que compendia la característica de nuestra siempre amada región.

Noti.

# El Carnaval en Soria

Hoy publica el Alcalde de nuestra capital el Bando siguiente, que celebraremos sea cumplido con el más sano rigor. Textualmente dicho Bando dice así:

DON EMILIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Soria,

HAGO SABER:

Que hallándose próximos los días en que se celebra el Carnaval, y con el objeto de evitar que á pretexto de estas Fiestas populares se produzcan molestias á los transeúntes, de conformidad con lo ordenado por el Ministerio de la Gobernación en Real orden circular de 13 de Enero de 1921, con esta fecha he dispuesto lo siguiente:

1.º Que para que se interrumpa lo menos posible la vida normal de esta población, se prohíbe la circulación de máscaras con careta puesta, por las vías públicas.

2.º Que la celebración del Carnaval tenga efecto durante el domingo, lunes y martes; en el paseo de «El Espolón» hasta el anochecer, prohibiéndose á las máscaras el uso de vestiduras que ridiculicen toda clase de instituciones.

La Autoridad podrá exigir que se quite la máscara la persona que no guarde el decoro debido, cometiese alguna falta, causase perturbación pública ó cantase canciones indecentes.

3.º Quedan terminantemente prohibidos, los actos siguientes:

1.º Disparar petardos, cohetes, carretillas y fulminantes.

2.º Arrojar agua, harina, ceniza y cualquiera otro objeto que pueda perjudicar ó molestar á los transeúntes.

3.º Llevar espuelas y armas, á no ser fingidas, aunque lo requiera el disfraz que se use.

4.º Hacer parodias que puedan ridiculizar la religión del Estado ó los demás cultos tolerados por las Leyes vigentes.

De la reconocida sensatez y cultura del pueblo de Soria, espero que no me he de ver en el sensible caso de tener que emplear medidas de rigor para corregir cualquier contravención á las disposiciones de este Bando.

Soria 4 de Febrero de 1921.

Vuestro Alcalde,

EMILIO VAZQUEZ RODRIGUEZ.

En los Casinos de la capital, se preparan animados Bailes de máscaras, para los tres días del próximo Carnaval.

## Para poder ingresar en la Guardia civil.

Modificadas recientemente las disposiciones oficiales sobre ingreso de la tropa en el benemérito Instituto de la Guardia civil, creemos de utilidad general publicar las notas siguientes, con los detalles necesarios al efecto.

Son así:

Condiciones para el ingreso.

Los licenciados absolutos y los hijos paisanos de veterano, pueden hacer entrega de sus instancias y documentos directamente en las Comandancias del Cuerpo.

La instancia ha de ser escrita de su puño y letra.

Presentar su licencia absoluta, sin nota alguna desfavorable.

Certificado de buena conducta, expedido por el alcalde presidente del pueblo de su residencia, así como de sus esposas si son casados, y partida de matrimonio.

No haber sido procesados ni sentenciados en juicio criminal ni de faltas.

Cédula personal.

Saber leer, escribir, las cuatro reglas de la Aritmética, la obligación del soldado, manejo del arma y los toques de ordenanza los cornetas y trompetas.

Tener la estatura de 1,677 metros para infantería y Caballería y 1,650 para cornetas y trompetas.

Tener la edad de veintidós años y no exceder de treinta y cinco.

No tienen derecho á ingreso los que hayan cumplido treinta y cinco años de edad y lleven más de uno separados de filas. (Art.

32 del Reglamento de reenganches de 3 de junio de 1889.)

Procedentes del Ejército en activo y reservas.—Instancia hecha de su puño y letra, cursada por conducto de los jefes de sus Cuerpos.

Llevar un año de servicio (Real orden 16-12-20, D. O. núm. 284).

Tener la estatura de 1,677 metros para Infantería y Caballería y 1,650 para cornetas y trompetas.

No tener notas desfavorables. Saber leer, escribir, las cuatro primeras reglas de Aritmética, etc., etc.

Hijos de veteranos.—Los hijos de los señores jefes y oficiales del Ejército, así como los de veteranos del Cuerpo, para ingresar en el Instituto, deberán solicitarlo, y llenando este requisito, lo serán con preferencia á los demás aspirantes, si tienen diecinueve años de edad (Real orden de 4 de noviembre de 1893, C. L. número 372), alcancen la estatura mínima de 1,650 metros y reúnan las condiciones prevenidas; los que no tengan la estatura mencionada, serán admitidos como cornetas y trompetas, siempre que lleguen á la de 1,620 metros (Real orden circular de 7 de abril de 1900, C. L. núm. 78).

Los documentos que han de remitir son:

Instancia de su puño y letra.

Certificado de la partida de nacimiento expedida por el Registro civil y legalizada.

Certificado de buena conducta expedido por el alcalde del pueblo de su residencia, así como de sus esposas si fueren casados, en cuyo caso acompañarán la partida de casamiento.

Cédula personal.

Y las condiciones:

No exceder de treinta y cinco años.

No haber sido procesado ni sentenciado en juicio criminal ni de faltas.

Saber leer, escribir, las cuatro primeras reglas de Aritmética, etc., etc.

Turno para ingreso.—1.º Los que se hallen en posesión de la cruz de San Fernando.

2.º Procedentes de Guardias Jóvenes.

3.º Hijos de jefes y oficiales del Ejército, y de veteranos del Cuerpo.

4.º Licenciados de la Guardia civil.

5.º Sargentos del Ejército, en activo ó licenciados.

6.º Cabos del idem en idem ó idem.

7.º Soldados del idem en idem ó idem.

Dentro de cada uno de los anteriores turnos, tienen derecho preferente los heridos en función de guerra ó que cuenten en su filiación tres ó más hechos de armas. (Real orden circular de 20 de marzo de 1911, D. O. núm. 64).

Nota importante.—Por Reales órdenes de 26 de diciembre de 1902 (D. O. núm. 290) y 30 de enero de 1903 (D. O. núm. 24), se dispone: que interin las circunstancias lo aconsejen, se conceda ingreso á los individuos que lo soliciten y tengan la estatura de 1,647 metros para guardias, y formando con ellos relación separada, á fin de que, solamente en el caso de faltar aspirantes con todas las condiciones prevenidas, se les adjudiquen vacantes por el orden en que se encuentren figurando en la relación.

## DE LA PROVINCIA

### SUCESO DEL DIA:

### Un anciano caído de un carro en marcha.

El vecino de la villa de Almenar Pedro Romera, marchaba el otro día guiando su carro, en dirección al pueblo.

En el camino, se halló con el anciano de setenta y tres años Andrés Milla Ledesma, que iba á pie y también hacia Almenar.

Como antiguos conocidos, Pedro dijo á Andrés, que no caminase más y que subiera al carro y así llegaría antes, y juntos hablarían amigablemente.

Muy agradecido á tal atención, Andrés Milla subió al vehículo y en compañía fueron marchando en grata conversación.

Al irse á apeaar del carro en marcha, próximo al pueblo, el Milla tuvo la fatalidad de caerse siendo arrollado por una de las ruedas, produ-

ciéndose la fractura de la pierna izquierda, en su parte media.

Al ser atendido y curado, ha manifestado el infeliz, que ninguna culpa tenía de ello su buen amigo Pedro Romera que de caridad le había traído en su carro, y que por consiguiente, se tuviese el caso como puramente fortuito.

## Ferrocarril soriano. Su prolongación.

Con agrado hemos sabido, que nuestra Excelentísima Diputación provincial soriana, ha acordado convocar por telégrafo, á las Diputaciones de Logroño y Navarra, para reunirse en plazo breve representaciones de las tres Corporaciones provinciales á las que tanto y tan directamente afecta la prolongación de ferrocarril de Soria á Castejón y tratar ampliamente de asunto tan capitalísimo.

Aplaudimos en este caso á nuestra Diputación, con justicia, porque con evidencia refleja en su acuerdo, que anhela unir, á la iniciativa, la acción inmediata y consiguiente.

No nos proponemos descender ahora á nimios detalles, ni prejuzgar tampoco el fondo del asunto, consiguientes con lo que ya manifestáramos en nuestro número anterior.

La cuestión de prolongarse el único ferrocarril con que en Soria contamos, es á nuestro soriano juicio, esencialísima para el bien y progreso del país.

Hágase en ello cuanto sea posible.

Hágase mucho en fin, y háblase poco, que así sería mejor.

Adelante pues.

## Notas Útiles

### Para los agricultores.

Tratamiento de la lombriz de las terneras.—Esta afección es debida á la invasión del intestino y del cuarto estómago de las terneras por los ascaris. Estos determinan el enflequecimiento por los desórdenes digestivos.

Presenta poca gravedad, sobre todo si el diagnóstico es precoz; sin embargo, causa algunas veces accidentes mortales, amenzados por una desgarradura en la región del píloro ó del duodeno ó una infección septicémica.

Es preciso darles 10 á 12 gramos de aceite empuerámico en el aceite ordinario, ó en emulsión en una bebida mucilaginosas.

La carne de las terneras atacadas por la lombriz es frecuentemente impropia para el consumo.

Prevención del tiempo.—El profesor italiano Malacredi ha ideado un nuevo procedimiento, que ha sido después perfeccionado por el almirante inglés Fitz Roy.

Consiste en un simple tubo de vidrio de 30 centímetros de alto por 10 de diámetro, que se llena de una disolución compuesta de dos partes de alcanfor, una parte de nitrato de potasa y otra de sal amoníaco; sustancias que se disuelven en el alcohol y que se van precipitando parcialmente por medio de la adición de agua.

El tubo puede ser indiferentemente abierto ó cerrado. Se le coloca verticalmente y se le mantiene inmóvil.

He aquí las indicaciones seguras:

1.º Si el tiempo ha de ser bueno, la parte superior del líquido permanece clara y transparente.

2.º En visperas de lluvias el compuesto contenido en el tubo se eleva y los cristales formados en líquido se mueven.

3.º Veinticuatro horas antes de desarrollarse una tormenta, el compuesto se eleva á la parte superior del líquido, que parece en fermentación. Las cristalizaciones representan en este caso el efecto de un ramo.

4.º El tiempo de nieves y las heladas son conocidos por la altura á la cual llega el compuesto, así como las partículas que

flotan en el líquido, formando cristales parecidos a las estrellas.  
 5.ª Durante el estío, cuando el tiempo debe ser cálido y seco, la disolución no alcanza en el tubo más que un nivel muy bajo.  
 6.ª Por último, el número de partículas cristalizadas indican la densidad de las perturbaciones atmosféricas que hayan de producirse.

**Aumento de la producción de patatas a favor de la poda.**—Es cosa sabida que en muchos casos un exceso de vegetación perjudica la producción del fruto, ya que todo lo que la planta invierte en ramas y hojas, una vez existen las que son necesarias para el buen funcionamiento de todos sus órganos, es un perjuicio en detrimento del fruto. Hechas estas consideraciones, encontramos lógico y procedente el sistema que se indica a continuación.

Para obtener patatas precoces, M. Flury, de Yverneuil, aconseja que cuando los troncos del tubérculo acaban de parecer sobre la superficie de la tierra y alcanzan una altura de 10 centímetros, aproximadamente, se suprimen todos los que se vean al exterior del mazo formado por ellos, dejando tan sólo crecer los dos troncos centrales más vigorosos; y con tan sencilla precaución asegura que consigue un adelanto de varios días en la cosecha y que resultan las patatas obtenidas sumamente grandes y hermosas.

Es que con los dos tallos basta para alimentar los tubérculos, y como el jugo de la planta no se pierde con la alimentación de tallos inútiles, las patatas resultan de tamaño enorme.

# Noticias

Se halla en Soria, a pasar algunos días el estimado Concejal del Ayuntamiento de la villa de Laaga de Duero don Celedonio de Pablo, hermano político del director de este periódico y tío muy querido del covaliente Julio Rioja que sigue afortunadamente mejorando en su reciente enfermedad.

El Presidente de la Diputación soriana, aunque sintiéndolo mucho, se ha visto precisado a enviar Comisionados de apremio a algunos pueblos para hacer efectivo el contingente provincial.

Lo que noticiamos para que los que están en descubierto, así se puedan evitar los gastos que la Comisión origina, é ingresa cuanto antes sus descubiertos.

Varios vecinos de la comarca de Gómara, que recientemente han hecho un viaje a Valencia, tuvieron curiosidad—según se nos dice—de ver descargar en el puerto algunos barcos, entre ellos uno que traía trigo de los Estados Unidos, cuyo trigo les dejaron examinar y observaron que era un trigo puro, limpio y de gran peso, como no se produce aquí.

En deducción, que el trigo extranjero, incluso el Argentino, son semillas seleccionadas, sin mezclas para la venta, y de este asunto y del no menos importante de la ganadería, nos habremos de ocupar con nuestra acostumbrada imparcialidad.

Según telegrama que La Revista Mercantil de Valladolid publica en su número de anteaño, en el importante mercado de Medina del Campo, se ha observado el día tres del corriente, gran flojedad en los precios del trigo pagándose tan sólo a 80 reales las noventa y cuatro libras y la harina panadera a 70 pesetas los cien kilos.

La arroba castellana de patatas a seis reales.

El mercado de ayer jueves, estuvo muy concurrido, haciéndolo buen día de sol.

El trigo, sigue y prosigue vendiéndose por los labradores de la comarca a los almacenistas de Soria, que por cierto, ayer no se lo pagaron ya más que a 19,75 pesetas y cuando más a 20 la fanega castellana.

Los labradores, ahora es cuando se lamentan, de no haber vendido el trigo cuando valía a treinta, y más pesetas.

Lo dicho, una cosa es predicar y otra dar trigo.

En la Plaza mayor, la cebada tan sólo se pagó a 70 reales; el centeno a 69; la avena a 46 y 47; los yerros a 68; las leatejas a 66 y

las guijas a 60. (Precios tomados personalmente en la Plaza.)

La arroba de patatas, en baja, a seis reales la arroba, y la docena de huevos de gallina a nueve reales.

En el Campo del ferrial los ganados, lanar y de cerda, a iguales precios que en el mercado anterior, en baja.

Paralelamente a la acción directa sobre la rebaja de los precios, debe realizarse otra complementaria, de gran importancia.

Nos referimos a la inspección de puestos y comercios a fin de que no haya mermas en el peso.

De poco servirá la rebaja de unos centímetros en kilo si ese ahorro en el precio de los artículos de consumo se burla defraudando en el peso. Desde luego, tenemos el mejor concepto del comercio de Soria, y convencidos de ello, creemos que los mismos vendedores cooperarán en esta labor de depuración si fuera preciso emprenderla.

Los comerciantes deben ser los más interesados en que resplandezca la buena fe de todos, si por circunstancias excepcionales, hubiera alguno que quisiera abusar de la paciencia del público.

Según los calendarios, el tiempo en Castilla es ahora bonancible, con vientos flojos, el cielo anubarrado y variable con tendencia a lluvioso algunos días.

En la quincena corriente, aclarará el cielo y volverán las heladas y escarchas fuertes.

Entre las actuales plazas vacantes eclesiásticas, ha sido declarada la de Beneficido sochanto en la Colegiata de Soria, a cubrir por oposición.

Ahora va a ser moda, (y bendita sea tal hora,) la baja de precios en las subsistencias y en los géneros del comercio y de la industria en general. Incluso también en el servicio público del alumbrado eléctrico, que en Soria se ha de mejorar y hacer por igual intensamente y prodigamente para los barrios extremos de la Ciudad que para el centro.

Nuestro Ayuntamiento, en su mano tiene el remedio.

## Banco de Aragón. ZARAGOZA.

El Consejo de Administración de este establecimiento, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General ordinaria para el día 20 de Febrero actual, a las once en su domicilio social.

Zaragoza 3 de Febrero 1921.—El secretario Joaquín Bardavío.

**SUSCRIPCIÓN para las imágenes de la iglesia de los P. P. Franciscanos, de esta residencia.**—Suma anterior 331,75 pesetas.

Un soriano, 15 pesetas; Un devoto soriano, 2; doña Manuela Peña, 25; Un vecino de Villares, 0,30; don Arturo Macarrón, 5; E. M. Terciaria, 3; Una devota de San José, 5; doña Petra Delgado de Egea, 25; Una soriana, 1; doña María de Jesús del Olmo, 5; don Francisco Terrel, 1; don Ángel Tejedor, 3; Un soriano, 50; don León Brieva, 5; don Benigno Marin, 2; Una persona devota, 0,50; doña Cristina Rúa de Llorente, 10; Una devota de San Francisco, 0,50; Viuda de don Victoriano Marcó é hija, 5; Una devota de San Francisco, 0,25; Una devota de San José, 5; doña María Dominguez de Pando, 1; Un terciario, 1; doña Agapita Almarza de Tejero, 6. Total 508,30.

Un agredano ha regalado una antigua y artística imagen de San Antonio.

Segue abierta la suscripción.

**Gaceta del Opositor.**—Revista utilísima que tan sólo cuesta dos pesetas al año. La publica el «Centro de Enseñanza» Instituto Reus; en Madrid y puede suscribirse quien lo desee en la imprenta de Noticiero de Soria, donde también se venden los PROGRAMAS para Telégrafos, Aspirantes a Agentes del Cuerpo de Vigilancia y a las plazas con 2.000 pesetas de sueldo para Auxiliares de 2.ª clase del Tribunal Supremo. Cada programa cuesta una peseta.

**BANCO DE ARAGÓN. Sucursal de Soria.**—Participamos a los señores imponentes de nuestra Caja de Ahorros, que pueden presentar sus libretas para hacerles el abono de los intereses correspondientes al año 1920.

33.

## Sección Religiosa.

### CULTOS EN SORIA.

**Triduo de Quincuagésima (Carnaval).** Se celebrará en la insigne Colegiata los días próximos domingo, lunes y martes, a las tres de la tarde, con exposición de Su Divina Magestad, Completas solemnes y sermón cada tarde a cargo del Muy Ilustre señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

**Primer domingo de mes.** Pasado mañana, a las seis de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera.

**Novena a San Blas.**—Sigue celebrándose en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Espino a las tres y media de la tarde.

**Siete domingos a San Jasé.**—En la iglesia de El Salvador, a las cuatro de la tarde.

**Visita diaria.**—En Santa María la Mayor a las seis.

### MISAS DE HORA FIJA.

Se ha señalado para los días festivos la hora fija en la celebración de las Misas, en las iglesias siguientes:

En San Francisco (Hospital provincial) a las cinco y media de la madrugada.

En la Merced (Hospicio) y en la Capilla del Sagrado Corazón, a las seis de la mañana.

En la Capilla de las Siervas de Jesús, la primera misa a las siete y media, y la segunda a las ocho y media.

En la insigne Colegiata a las ocho y a las diez menos cuarto.

En los templos del Carmen y Santo Domingo, a las ocho.

En el de Nuestra Señora del Espino, a las ocho y a las nueve.

En las iglesias de El Salvador y San Clemente, a las nueve.

En San Juan de Rabanera a las nueve y media.

Y en el templo de Nuestra Señora la Mayor, a las ocho; a las diez, a las once; y la última a las doce.

## CLÍNICA DENTAL

domicilio de

**Don Matías Cuevas.**

dirigida por el DENTISTA

**D. José de Diego**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono

no 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

## Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

## MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacófagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10 —Madrid.—Teléfono M. 3.361.

## Plazas vacantes.

Importante entidad de Madrid necesita nombrar Delegados para cada uno de los partidos judiciales de Soria, Agréda, Almazán, Burgo de Osma, y Medinaceli.

Trabajo sencillo compatible con otra ocupación.

Sueldo fijo 2.000 pesetas anuales, más

comisiones y beneficios crecidos que pueden quintuplicar el sueldo.

Preciso suscribir 10.000 pesetas en acciones de dicha entidad que servirán de garantía, ó en cédulas reembolsales a plazo fijo no pudiendo cursar las solicitudes que no puedan llenar este requisito.

Solicitudes al Secretario del Consejo de Administración. Apartado de Correos 923-MADRID.

2-5

## Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	69'00
Exterior 4 por 100	82'00
Amortizable 4 por 100	87'50
Idem 5 por 100	92'50
Acciones del Banco de España	540'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	275,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	260'50
Francos	50'40
Libras	27'68
Marcos	11'50
Dollars	7'12
Coronas	0'00

## HERNIA



MEMBRE DU JURY et HORS CONCOURS

**YO FUI CURADO.**—Esta es la afirmación de todos aquellos que, padeciendo de la hernia, usaron el nuevo aparato sin resorte de M. GLASER 63 Boulevard Sebastopol, Paris. La contención radical suprime la hernia y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza, además, por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas partes, accediendo a las instancias de este periódico el eminente práctico se ha decidido al fin a visitarnos.

Así, pues, nunca aconsejaremos bastante a las personas que padecen hernias que vayan a hacer el ensayo de sus aparatos, a:

MADRID, el 13 febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el lunes 14 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular Príncipe 33.

MADRID, el 20 y lunes 21 desde 8 mañana hasta 9 noche y el martes 22 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular Príncipe 33.

SIGÜENZA, miércoles 23, Hotel La Central (Cirilo Ibañez).

SORIA, jueves 24, Hotel del Comercio. ALMAZÁN, viernes 25, Hotel del Comercio.

ARANDA DE DUERO, sábado 26, Hotel del Comercio.

PENAFIEL, domingo 27, Hotel Moderno. MADRID, viernes 4 marzo, sábado, 5 domingo 6, lunes 7, martes 8, Gran Hotel Peninsular, Príncipe, 33.

Folleto franco contra demanda—Nuevas fajas para el vientre y para el relajamiento de cualquier órgano.

## BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel, Acañiz-Barbastro-Galatayud Caspe-Daroca-Egea de los Caballeros-Jaca-Tarazona y Tortosa

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

# AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros  
Cálculos, Neurastenia  
CURA DE REPOSO

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON  
Gran Casino - Teatro. Grandes  
parques y lago navegables  
Habitaciones desde 1 peseta  
Comida desde 8 pesetas

José de Trias y de Miguel

Agente para Soria y su provincia

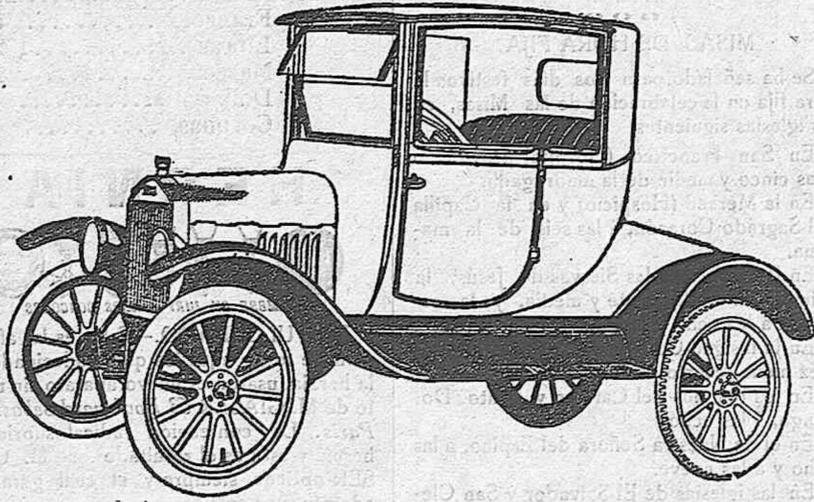
DEL

Dirección te-  
legráfica  
Triasford  
SORIA

*Ford Motor Company*

Stock perma-  
nente de piezas  
de repuesto y  
accesorios

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



### "La Mundial,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
MADRID

Calle de Alcalá número 17.

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 DE PESETAS SUSCRITO  
505.000 — ID. DESEMBOLSADO

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio  
de 1909, y 22 de Mayo de 1918.

Efectuados los depósitos necesarios

SEGUROS MUTUOS DE

Vida, Supervivencia, Previsión y Ahorro.

SEGUROS DE ACCIDENTES FERROVIARIOS

DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA:

MANUEL CACHO MOLIMA

ESTUDIOS NÚMERO 6

(Autorizado por la Comisión General de Seguros.)

### Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco  
partes del mundo porque tonifica, ayuda  
á las digestiones y abre el apetito curando las  
molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS,  
el dolor de estómago, la dispepsia, las ac-  
cidias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños  
y adultos que, a veces, alternan con estreñi-  
miento, dilatación y úlcera de estómago, etc.  
Es antiséptico

De venta en las principales farmacia-  
s del mundo y en Serrano, 30, MA-  
DRID, desde donde se remiten folle-  
tos á quien los pida.

### NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en  
SORIA y la PENINSULA  
Tres meses 1'50 pesetas,  
Seis meses, 3, Un año, 4'98  
Número suelto, 10 céntimos  
-Extranjero doble precio.—Pago  
adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abo-  
nan según el texto que lleven, bre-  
ve ó extenso, y en la plana que se  
deséen publicar.  
El pago del Timbre de cada  
anuncio, lo satisfará la Administra-  
ción del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea  
se abonarán 50 céntimos de peseta,  
y sólo se publicarán los que  
admita la dirección del periódico  
aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se ce-  
brarán según su tamaño y plana en  
que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.—  
Para la publicación en el periódico,  
se reciben en esta Administra-  
ción á cualquier hora del día y d  
la noche.

GRAN TALLER DE MODISTA  
Sucesores de

Remigia García  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en  
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-  
posición de su distinguida clientela y seño-  
ras que quieran honrarle con sus encargos,  
las más altas novedades de temporada de  
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-  
poradas y para encargos especiales pasa á  
domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó  
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-  
cos correspondientes para aplicarles la póliza  
ó sellos, precio por cientos, muy econó-  
mico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

Fotografía - RIOJA - MADRID -

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Precios (según tamaños) desde 20 Pts.  
con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS -

Se garantizan todos los trabajos por  
deteriorados que estén los retratos  
que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La Unión y El Fénix Español  
Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.  
48 años de existencia.  
Seguros contra incendios  
> contra la vida.  
Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS:  
Canalejas núm. 22.  
SORIA

20 Folletón de «Noticiero de Soria»

### La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYGUALS DE IZCO

peligrosa enfermedad; era algo voluminoso, y tu-  
vo por más conveniente elegir los comprobantes  
más auténticos y que bastasen á desvanecer á to-  
da acerca de la veracidad de cuanto había referi-  
do. Algunas cartas amorosas que la madre de  
Paquita había recibido del barón, y otros papeles  
insignificantes, quedáronse en uno de los cajones  
del tocador de la marquesa.

Desde que la marquesa de Bellaflor habíase  
trasladado á su quinta de Carabanchel por conse-  
jo de su hermano político don Antonio de Agui-  
lar, para ver si tomando allí los baños y respiran-  
do el aire puro recobraba el apetito y el buen hu-  
mor que desde la muerte de don Claudio había

perdido, estaba en su compañía el ama de gobier-  
no del malogrado cura, que igualmente afligida  
por la misma causa, holgábase de continuo de  
las virtudes de su amo.

En la mañana del 24 de Agosto de 1846 estaba  
Rosa en la sala inmediata á la alcoba de la mar-  
quesa de Bellaflor, ocupada en sus labores, quan-  
do al salir su esposo de la referida alcoba cono-  
ció por la expresión de desconfianza que destel-  
laban las alteradas facciones del médico, que era  
poco satisfactorio el estado de la enferma.

—¿Qué es eso, Antonio?—preguntó Rosa alar-  
mada, abandonando su labor y aguardando con  
ansiedad la respuesta del facultativo.—¿Cómo es-  
tá María?

—Lo mismo,—respondió con ansiedad don An-  
tonio.

—¿Lo mismo? No... no está lo mismo,—repu-  
so sumamente afectada Rosa.—María está peor.

—No está peor,—dijo el facultativo por no de-  
sesperar á su mujer,—pero sigue en el mismo es-  
tado cuando debiera hallarse más aliviada, y esto  
me impacienta, porque no sé á que atribuirlo.

Yo creo que María alimenta algún disgusto que  
nosotros ignoramos, y si la dolencia es moral, se-  
rán infructuosos cuantos remedios se apliquen á  
su físico.

—Yo me temo, querido, que la extraña conduc-  
ta de su esposo es la que destruye la salud de mi  
pobre hermana.

—Verdaderamente es inconcebible el compor-  
tamiento de Luis.

¿Qué motivo tendrá ahora para no venir á la  
quinta? Hace tiempo que, merced á crueles des-  
engaños, se ha separado enteramente de los  
asuntos políticos... Y aun cuando la hubiesen  
comprometido nuevamente sus amigos, podría  
muy bien haberse quedado en Madrid; pero no  
impediría esto que viniese á ver á menudo á su  
esposa.

Así lo hacía antes, y es muy raro que ahora que  
la pobre María está enferma, no le inspire su es-  
tado el menor interés.

Además, ha cometido otra grosería que el in-  
concebible.

No atreviéndome á abandonar la quinta, por  
que débil como está tu hermana pudiera ocurrir  
alguna novedad que os alarmase, por insignifi-  
cante que fuese, escribí á Luis que la indisposi-  
ción de su mujer se había agravado bastante sin  
duda por el disgusto que su ausencia le ocasiona-  
ba y no ha contestado.

—Me dejas aborta,